



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-17/2024.

**PARTE ACTORA: LUIS CARLOS
JAKES GAMALLO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.**

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintidós de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA** dictado hoy, por la **Magistrada Provisional en Funciones, Lilia del Carmen García Montané**, integrante de este Órgano Jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las doce horas del día en que se actúa, el suscrito Actuario **NOTIFICA A LA PARTES Y DEMÁS PERSONAS INTERESADAS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE. -**

ACTUARIO

ROGELIO MOLINA RAMOS



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



Tribunal Electoral
de Veracruz

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-17/2024.

**PARTE ACTORA: LUIS CARLOS
JAKEZ GAMALLO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.¹**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintidós de
febrero de dos mil veinticuatro.²**

El Secretario da cuenta a la Magistrada Provisional en Funciones **Lilia del Carmen García Montané³**, con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Electoral; y 66, fracciones I, III y X, del Reglamento Interior de este Tribunal, ambos del Estado de Veracruz, con lo siguiente:

- a) Acuerdo de turno dictado por la Magistrada Presidenta de este Tribunal Electoral, de fecha diecinueve de febrero, por el cual ordena turnar a la ponencia a cargo de la Magistrada en Funciones Lilia del Carmen García Montané, el expediente relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave TEV-JDC-17/2024.
- b) Escrito firmado por el Secretario Ejecutivo del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, y anexos, recibido el diecisiete de febrero en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, a través del cual remite documentación relacionada con el cumplimiento a la sentencia emitida en el expediente en que se actúa.

Vista la cuenta la Magistrada Provisional en Funciones, en su calidad de Instructora, **ACUERDA:**

PRIMERO. Recepción. Téngase por recibido, en esta ponencia, el expediente, así como la documentación de cuenta y agréguese a los autos para que obre como en derecho corresponda.

SEGUNDO. Reserva. En relación a la documentación descrita en la cuenta, se

¹ En adelante OPLEV.

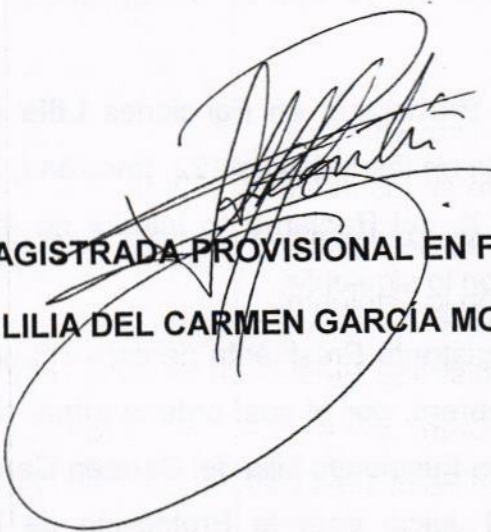
² En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad salvo expresión en contrario.

³ Designada el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, en cumplimiento a acuerdo plenario.

reserva emitir pronunciamiento alguno, para que sea el Pleno de este Tribunal Electoral quien determine lo conducente en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE; por **estrados** a las partes y demás personas interesadas; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este Tribunal Electoral, de conformidad con los artículos 387 y 393 del Código Electoral de Veracruz; 168, 170 y 177 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz.

Así lo proveyó y firma la Magistrada Provisional en Funciones del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, en su calidad de Instructora, **Lilia del Carmen García Montané**, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, que da fe. **CONSTE.**


MAGISTRADA PROVISIONAL EN FUNCIONES
LILIA DEL CARMEN GARCÍA MONTANÉ



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ


SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA
JEZREEL OSEAS ARENAS CAMARILLO